ALCALDÍA DE
PUEBLORRICO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD:	**29 DE DICIEMBRE DE 2025**
DEPENDENCIA:	**SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA**

RESÚMEN CONTRACTUAL	
NÚMERO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 135-2025
PARTES:	MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA NIT N° 890.981.105-2 CONSTRUCTORA POTENTA S.A.S CON NIT 901.254.279-6
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE VIAS DEL CIRCUITO PRODUCTIVO RURAL DE LA SUBREGION DEL SUROESTE EN EL MUNICIPIO FASE 1.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ML ($ 26.613.350)
PLAZO INICIAL:	DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP:	CDP N° 0001056 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025
RP:	CRP Nº 01261 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MODIFICACIÓN SEGÚN OTROSÍ	
ADICION(ES) (relacione CDP y RP):	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN:	N/A
VALOR DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
PRÓRROGA(S):	UN (1) MES Y SIETE DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE PRÓRROGAS:	06 DE FEBRERO DE 2026
MODIFICACION(ES):	N/A

EL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO, previa elaboración del Supervisor del Ente Territorial, el ING. ALEX BARRETO CONTRERAS, de acuerdo con la petición presentada por la Supervisión por parte del Municipio de Pueblorrico - Antioquia, solicita evaluar la información que a continuación se presenta:

1. ANTECEDENTES:

Entre el Municipio de Pueblorrico – Antioquia, identificado con NIT 890.981.105-2, y la CONSTRUCTORA POTENTA S.A.S con NIT # 901.254.279-6, representada legalmente por el señor JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA con C.C: 1.066.742.453, se celebró el CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 135-2025, cuyo objeto contractual corresponde a "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE VIAS DEL CIRCUITO PRODUCTIVO RURAL DE LA SUBREGION DEL SUROESTE EN EL MUNICIPIO FASE 1."

El contrato se celebró por un valor total de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ML ($ 26.613.350), amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.° 0001056 del 28/11/2025.

El plazo de ejecución del contrato se estableció DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, conforme a lo pactado contractualmente.

De conformidad con la minuta contractual, la supervisión del contrato se encuentra a cargo del Secretario de Planeación e Infraestructura, quien ha efectuado el seguimiento técnico, administrativo y contractual correspondiente.

A la fecha, se evidencia que el CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 135-2025, se ha venido ejecutando a satisfacción, sin reporte de novedades, incumplimientos o requerimientos adicionales por parte del supervisor, cumpliendo la contratista con las obligaciones generales y específicas previstas en el instrumento contractual, conforme a la minuta contractual y lo registrado mensualmente en los informes presentados.

2. ANÁLISIS FINANCIERO:

A la fecha de corte, el contrato no presenta ejecución financiera, toda vez que no se han presentado cuentas de cobro por parte del contratista.

3. JUSTIFICACIÓN DEL OTROSI:

En el marco de la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 135-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE VIAS DEL CIRCUITO PRODUCTIVO RURAL DE LA SUBREGION DEL SUROESTE EN EL MUNICIPIO FASE 1", luego de la suscripción de la Respectiva Acta de Inicio, se evidenció la necesidad de realizar una Prórroga al Contrato de la referencia considerando:

- El Contrato de Interventoría N°135 de 2025, establece que su vigencia va desde el Acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025, y que depende directamente del plazo del Contrato de Obra N° 125-2023.
- El Acta de Inicio del Contrato de Interventoría N°135 de 2025 se suscribió el 26 de Diciembre de 2025.
- En paralelo, el Contrato de Obra Pública N° 125-2023, que es objeto la presente Interventoría, según el ARTICULO PRIMERO del Acta de Reinicio N° 5, establece que la fecha de terminación del mismo es el día 06 de febrero de 2026.

- Con base en la información suministrada y el avance técnico actual, se observa que el tiempo restante hasta el 31 de diciembre de 2025 no es suficiente para garantizar la correcta ejecución, supervisión y cierre técnico–administrativo del proyecto de obra pública.
- Efectuar la modificación contractual correspondiente, ajustando la vigencia del CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 135-2025, donde el plazo total de ejecución sea por UN (01) MES Y DOCE (12) DÍAS, contados a partir del Acta de Inicio, para lo cual la nueva fecha de finalización sería el 06 de Febrero del 2026, para garantizar el acompañamiento técnico, administrativo y financiero del proyecto bajo el Contrato de Obra Pública N° 125-2023.

En consecuencia, se justifica la suscripción del presente OTROSI al CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 135-2025, con el fin de garantizar el acompañamiento técnico, administrativo y financiero del proyecto bajo el Contrato de Obra Pública N° 125-2023.

4. SOLICITUD:

En mérito de lo expuesto, se considera procedente la suscripción de un OTROSI al CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 135-2025, con el fin de:

- Prorrogar el plazo de ejecución por UN (1) MES Y SIETE DÍAS adicionales, contados a partir del vencimiento actual del contrato, quedando como nueva fecha de terminación el día 06 DE FEBRERO DE 2026
- Garantizar el acompañamiento técnico, administrativo y financiero del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº 125-2023, del cual se derivó el presente CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 135-2025.

5. ANEXOS

- N/A

Atentamente,

Alex Barreto

ING. ALEX BARRETO CONTRERAS
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor